

MESA DE CONTRATACIÓN CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA
ACTA Nº3 /2025

En Sevilla, **11 de febrero de 2025** siendo las 9:00 horas se reúnen en el Despacho de la Jefatura de Servicio de la Central Provincial de Compras de Sevilla, la Mesa de Contratación, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTA:

Dña. SALUD RIVERO LEON
Directora de la Central Provincial de Compras de Sevilla.

VOCALES:

D. ANTONIO JOSÉ SANTAMARÍA RUIZ
Letrado asuntos consultivos de la Asesoría Jurídica del Servicio Andaluz de Salud

D.DOMINGO PÉREZ TORRES
Interventor del Servicio Andaluz de Salud en Sevilla.

D. DAVID LLAMAS CÓRDOBA
Subdirector de la Central Provincial de Compras de Sevilla.

SECRETARIA:

Dña. VIRGINIA MORA BENITEZ
Jefa de Servicio de la Central Provincial de Compras de Sevilla.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Con carácter previo al estudio de los siguientes puntos se informa por la Secretaria y no tratándose de la apertura de ofertas se procedió a la apertura y descarga de la documentación con anterioridad a la celebración para su estudio por los miembros de la mesa.

2.- SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN SOBRE 1 Y APERTURA SOBRE 2 OFERTAS TÉCNICAS CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS, DEL EXPEDIENTE PAAM 139/2024 (SEVILLA) CONTRATACIÓN DEL ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR AGRUPACIÓN DE LOTES, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS DE MEDIOS DE CONTRASTE YODADOS, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS RADIOLÓGICOS QUE PRECISEN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS MISMOS, EN LOS CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA (CPC-SE), MEDIANTE UN PROCEDIMIENTO ABIERTO. (MESA 2)

SALUD RIVERO LEON		20/02/2025	PÁGINA 1/4
VIRGINIA MORA BENITEZ			
VERIFICACIÓN	BndJAYLJ9S5BDG349KWKRNLXVMF6H9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Se comprueba la documentación administrativa de las empresas a las que se ha solicitado subsanación. Tras su examen se acuerda lo siguiente:

GE HEALTHCARE BIOSCIENCES S.A.U.-Admitida

LABORATORIOS FARMACEÚTICOS GUERBET S.A.- Admitida

A continuación, se procede a la apertura del Sobre 2 de documentación técnica de criterios no automáticos, los miembros de la mesa de contratación acuerdan remitir esta documentación a una comisión formada por personal con conocimientos técnicos para su valoración, a fin de que emita un informe al respecto.

3.- DOCUMENTACIÓN GENERAL DE LAS EMPRESAS PROUESTA QUE PRESENTARON DEUC// PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, SI PROCEDE DEL EXPEDIENTE PA 55/2024 SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA (MODALIDAD RENTING) DE 9 AMBULANCIAS TIPO C PARA EL SERVICIO DE URGENCIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL DISTRITO SANITARIO SEVILLA, DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (MESA 6)

A través de SIREC se comprueba la documentación administrativa de las empresas que se proponen como adjudicatarias . Tras su examen se acuerda lo siguiente:

FRAIKIN ASSETS SAS. - Se ha de requerir a la empresa indicada para que, en el plazo de **3 días naturales** a contar desde el día siguiente a aquél en que hubieran recibido el requerimiento, presenten la documentación necesaria a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica:

- En la documentación aportada por la empresa se encuentra bastaneo de poder emitido por Diputación de Málaga, con fecha 18 de octubre de 2024 y relativa a la escritura con nº 3405 de fecha 12 de diciembre de 2019, pero no se aporta el poder correspondiente. Se requiere a la empresa para aportar la escritura de apoderamiento de la persona designada como representante y firmante de la proposición.
- La empresa presenta cuentas de la empresa matriz, pero sin constar las de la empresa filial o su depósito en el Registro Mercantil. Se requiere por tanto cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil (conforme al art. 375 Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Mercantil) antes de la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito, correspondientes a los tres últimos años concluidos, de la sucursal de la empresa en España.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Autonómica.
- Declaración de la empresa en caso de tener menos de 50 trabajadores a efectos de entenderse como no aplicable las obligaciones acerca plan de igualdad y reserva de trabajadores con discapacidad conforme a la cláusula 7.5.2 subapartados 7 y 8. En caso contrario (50 o más trabajadores) deberá acreditar el cumplimiento de estas obligaciones conforme lo indicado en las citadas cláusulas del pliego.

4.- ACLARACIÓN SOLICITADA A LA EMPRESA “SEVERIANO MOVIL, S.A.” // PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE P.A. 116/2022 SERVICIOS DE TRANSPORTE ORDINARIO Y URGENTE, DISTRIBUCIÓN Y REPOSICIÓN DE MATERIAL, DETECCIÓN DE NECESIDADES,

Página 2 de 4

SALUD RIVERO LEON		20/02/2025	PÁGINA 2/4
VIRGINIA MORA BENITEZ			
VERIFICACIÓN	BndJAYLJ9S5BDG349KWKRNLXVMF6H9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



AUDITORÍAS DE ALMACÉN, Y DE ACCIONES CORRECTORAS Y MANTENIMIENTO DE ALMACENES DE LA CPC -SE (MESA 7)

A través de SIREC se comprueba la documentación administrativa de la empresa que se propone como adjudicataria. Tras su examen se acuerda lo siguiente:

SEVERIANO SERVICIO MOVIL S.A.U.- Admitida, se acuerda elevar al Órgano de Contratación, la propuesta de adjudicación.

5.- SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN //PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE PAAM 26/2023 SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE MATERIAL GENÉRICO DE CURAS, ALGODONES Y GASAS, CON DESTINO A LOS CENTROS QUE SE AGRUPAN EN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. (MESA 7)

A través de SIREC se comprueba la documentación administrativa de las empresas que se proponen como adjudicatarias, con el siguiente resultado:

GASPUNT S.A.- Admitida, se acuerda elevar al Órgano de Contratación, la propuesta de adjudicación

SIEBEN SOLUCIONES CLÍNICAS SANITARIAS S.L.- Admitida, se acuerda elevar al Órgano de Contratación, la propuesta de adjudicación

TEXTIL PLANAS OLIVERAS S.A.- Admitida, se acuerda elevar al Órgano de Contratación, la propuesta de adjudicación.

6.- SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN //PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE PA 32/2023 CONCESIÓN DE OBRAS DE INICIATIVA PRIVADA, DE UN APARCAMIENTO MODULAR Y 100% DESMONTABLE, SU GESTIÓN Y MANTENIMIENTO, EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE VALME, CENTRO AGRUPADO EN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (MESA 7)

A través de SIREC se comprueba la documentación administrativa de las empresas que se proponen como adjudicatarias, con el siguiente resultado:

APARCAMIENTOS URBANOS SERVICIOS Y SISTEMAS S.A.- Admitida se acuerda elevar al Órgano de Contratación, la propuesta de adjudicación.

INDUSTRIAS METÁLICAS ANRO S.L.- Admitida se acuerda elevar al Órgano de Contratación, la propuesta de adjudicación.

Ambas empresas forman parte de la UTE HU VALME UNION TEMPORAL DE EMPRESAS

7.- SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN GENERAL// PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE PA 139/2023 LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA Y PEDIÁTRICA, ECO ENDOSCOPIA, ARCO QUIRÚRGICO Y MESA

SALUD RIVERO LEON		20/02/2025	PÁGINA 3/4
VIRGINIA MORA BENITEZ			
VERIFICACIÓN	BndJAYLJ9S5BDG349KWKRLXVMF6H9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



QUIRÚRGICA RADIOTRASPARENTE, CON CLÁUSULA MEDIOAMBIENTAL, PARA LOS 2 CENTROS DE ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE SEVILLA, AGRUPADOS EN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (MESA 7)

A través de SIREC se comprueba la documentación administrativa de las empresas que se proponen como adjudicatarias, con el siguiente resultado:

FUJIFILM HEALTHCARE ESPAÑA S.L.- Admitida definitivamente, se acuerda elevar al Órgano de Contratación, la propuesta de adjudicación.

SIEMENS HEALTHCARE S.L.

Según Acta nº 43 de 21 de noviembre de 2024 ,se comprueba que por error administrativo , en el requerimiento de documentación previa solicitada a la empresa se ha omitido la solicitud del certificado de personas con discapacidad, por lo cual se acordó en la citada mesa lo siguiente, comunicar al Órgano de Contratación que ha de requerirle, para que, en el plazo de **10 días hábiles** a contar desde el día siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación necesaria para adjudicar el contrato a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

Comprobada dicha documentación, se ha de requerir a la empresa indicada para que, en el plazo de **3 días naturales** a contar desde el día siguiente a aquél en que hubieran recibido el requerimiento, presenten la documentación necesaria a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

- Resolución firmada electrónicamente (ya que no se ha podido localizar la firma en la resolución aportada por la empresa) de adopción de medidas alternativas legalmente previstas, para el cumplimiento de la cuota de reserva en favor de los trabajadores con discapacidad.

No produciéndose ninguna otra intervención, siendo las 11,00 horas, se levanta la sesión, de todo lo cual, salvo error u omisión, cómo secretaria doy fe.

Vº Bº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

SALUD RIVERO LEON		20/02/2025	PÁGINA 4/4
VIRGINIA MORA BENITEZ			
VERIFICACIÓN	BndJAYLJ9S5BDG349KWKRNLXVMF6H9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	